



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales
Gobierno De Puerto Rico

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Aviso de Adjudicación de la Subasta Formal Núm. 23J-16452
PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS EN LOS EDIFICIOS
DE LA COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO DEL
GOBIERNO DE PUERTO RICO

En cumplimiento y con la facultad conferida por la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico”, el 15 de mayo de 2023, la Junta de Subastas de la Administración de Servicios Generales (en adelante, ASG), emitió una invitación para participar de la Subasta Formal Núm. **23J-16452**, para la adquisición de los servicios de control de plagas en los edificios de la Compañía de Fomento Industrial (en adelante PRIDCO), adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Gobierno de Puerto Rico.

El Pliego de la Subasta, contenía las instrucciones, formularios, requisitos, especificaciones, términos y condiciones para presentar una oferta. Asimismo, disponía la fecha de la reunión pre-subasta, la fecha para la entrega de la oferta y la fecha del Acto de Apertura.

La Junta de Subastas en reunión celebrada el **13 de junio de 2023**, aprueba y emite esta Resolución.

I. Trámite Procesal.

El 17 de mayo de 2023, a las 3:30 p.m. se realizó la reunión pre-subasta. La participación a esta reunión era de carácter obligatorio para todo licitador interesado en presentar una oferta. Participaron diez (10) compañías. Ese mismo día se emitió una Notificación, que incluía, mapas y un listado de edificios por zona.

El 19 de mayo y el 1 de junio de 2023 se publicaron dos enmiendas. En ambos casos se añadió información sobre las garantías requeridas.

Los licitadores debían presentar sus ofertas de forma física en la Oficina de la Junta de Subastas y electrónicamente en o antes del 6 de junio de 2023, a las 10:00 a.m. El Acto de Apertura se efectuó ese mismo día a las 4:00 p.m.

A la fecha y hora límite para presentar ofertas, la Junta de Subastas había recibido en su Oficina tres (3) ofertas, presentadas por:

- 1. Costello Exterminating, Inc.**
- 2. DVM Central Exterminating**
- 3. JJC Exterminating Corp.**

Recibidas las ofertas, el Área de Adquisiciones de la ASG y PRIDCO procedieron a evaluarlas. El 9 de junio de 2023, PRIDCO envió su recomendación, mientras que el Área de Adquisiciones hizo lo propio el 12 de junio siguiente.

Así las cosas, y evaluadas las recomendaciones, junto con las ofertas y el expediente, procedemos a anunciar nuestra determinación.

II. Evaluación de Ofertas.

Las ofertas recibidas fueron evaluadas de forma integrada tomando como base: (1) precio; (2) cumplimiento con las instrucciones generales, términos, condiciones y especificaciones; (3) garantía; (4) término de entrega; y (5) si representa el mejor valor para el Gobierno de Puerto Rico.

Para determinar si una oferta es la más beneficiosa y conveniente para el Gobierno y otorgar la *buena pro* de esta Subasta, esta Junta no tan solo toma en consideración el precio, sino el cumplimiento con los términos y condiciones por parte de los licitadores.

Las especificaciones del Pliego fueron provistas por PRIDCO. Se solicitó cinco (5) años de garantía en comején subterráneo y un (1) año en comején arbóreo. Los precios se solicitaron por pie lineal. La Tabla de Ofertar contenía cuatro (4) partidas que se repetían en cada una de las cuatro (4) zonas en las que se dividió la Isla.

La oferta debía estar acompañada, sin limitarse a, de: (1) fianza de licitación por el cinco por ciento (5%) del total de la oferta; (2) la oferta firmada por un representante autorizado por el licitador; (3) carta de presentación; y (4) la tabla de cotizar debidamente completada.

Es importante señalar que, según dispone el Pliego, siempre que no se menoscabe o afecte el servicio solicitado, esta Junta de Subastas podrá obviar requisitos que entendamos no son indispensables para evaluar la oferta o para brindar el servicio.

Analizados estos factores y evaluadas las ofertas, esta Junta está en posición de adjudicar esta Subasta.

III. Licitador Agraciado

La Junta de Subastas, acoge la recomendación del Área de Adquisiciones y de PRIDCO, y adjudica la *buena pro* a **DVM Central Exterminating**.

El licitador incluyó con su oferta los anejos debidamente completados, la oferta firmada, la fianza de licitación requerida, literatura y carta de presentación. Además, incluyó evidencia de adiestramiento sobre plaguicidas del Departamento de Agricultura y varias cartas de referencia de clientes de la empresa privada. La compañía está establecida desde 2002 y cuenta con certificado de RUL vigente.

Su término de entrega es “inmediato”, lo que según el Pliego significa en 24 horas, mientras que sus garantías son de un (1) año para el tratamiento de comején arbóreo y de cinco (5) años para los tratamientos contra comején subterráneo.

En cuanto a precio, para el pie lineal es de \$1.69 en los tratamientos contra comején subterráneo, mientras que el tratamiento contra comején arbóreo es \$125.00. Si bien el precio no es el más bajo de las ofertas recibidas, nos indica PRIDCO que es un precio que está dentro de lo razonable en el mercado. A esto añadimos que, es la única oferta que cumplió con lo requerido, incluyendo contestar de manera correcta el término de entrega, y que nos indica la agencia que ha tenido buena experiencia trabajando con este licitador.

IV. Licitadores No Agraciados

- 1. Costello Exterminating, Inc.**
- 2. JJC Exterminating Corp.**

En el caso de ambas ofertas, los problemas fueron los mismos. En primer lugar, la contestación ofrecida en “término de entrega”. Sobre esto, el Pliego establece que las entregas se efectuarán dentro del término que haya cotizado el licitador, contado a partir del recibo de la orden de compra. Según fue indicado, tanto el término de entrega, como la garantía, debe contestarse de forma precisa, en términos de días, semanas, meses o años.

Específicamente, el inciso 4, de la Sección III, indica que el licitador “deberá informar en su oferta el término en que se entregarán los bienes, en que se completarán las obras o se prestarán los servicios incluidos en su oferta indicando los **días, semanas o meses**”. Como excepción, según continúa el mencionado inciso, “[c]uando un licitador indique que su término de entrega es

“inmediato” se entenderá que es en las veinticuatro (24) horas próximas a la emisión de la orden de compra o de la orden de comienzo.”

En el caso de **JJC Exterminating Corp**, su oferta dice que la entrega será “una vez se reciba la orden de compra”, mientras que la de **Costello Exterminating, Inc.** indica en su término de entrega que “coordinación comenzará el día siguiente de recibida la orden”. Ninguna de estas contestaciones brinda certidumbre de cuando se completarán los trabajos. En el primer caso no encontramos como sería factible que el trabo se entregue en el mismo momento en que se reciba la orden, mientras que el segundo más bien indica cuando comenzaría a coordinar.

Si el licitador no entendía lo que se estaba solicitando o entendía que no podía brindar un término de entrega certero, tenía un término para preguntas en el cual podía haber disipado esa duda. En esta etapa, no podemos interpretar esa contestación en términos de horas, días, semanas o meses.

La otra situación que levanta PRIDCO es que entiende, por su experiencia, que los precios de ambos licitadores no se asemejan a lo que típicamente cobran en el mercado por pie lineal y les preocupa que los licitadores hayan cotizado por pie cúbico. En cuanto a esto, la realidad es que la Tabla era clara en la unidad solicitada, por lo que, a nuestro juicio, ambos licitadores están ofertando el precio por pie lineal. Si por alguna razón algún licitador ofrece un precio y no lo puede sostener, para eso existe una fianza de licitación.

El inciso 7 de las Condiciones Generales en el Pliego establece que para determinar cuál oferta es la más conveniente y beneficiosa, no se tomará en consideración necesariamente como factor principal el precio, sino también el cumplimiento de los Términos, Condiciones, Especificaciones y Garantía requeridas en esta subasta. Por otro lado, indica que los precios se evaluarán para determinar su razonabilidad. Sin embargo, es posible que una adjudicación no se otorgue al licitador que haya presentado el precio más bajo si, a juicio de la Junta de Subastas, un licitador ofrece un precio más alto, pero su oferta representa el mejor valor al considerar también los requisitos técnicos, término de entrega, pasado desempeño, garantía, entre otros.

Ante la situación del incumplimiento con las instrucciones sobre el término de entrega, y habiendo una oferta que cumplió con los términos y condiciones, nos vemos en la obligación de rechazar estas ofertas.

V. Conclusión

Por todo lo antes expuesto, la Junta de Subastas emite esta Resolución, con el voto a favor de los miembros asociados López Echegaray y Silva Torres. La miembro asociado Toro Chiqués no intervino.

Se instruye a la Secretaria de la Junta de Subastas que notifique de conformidad con lo dispuesto en la Ley 73-2019, según enmendada.

V. Disponibilidad y Plazo para Solicitar Revisión

De conformidad con la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, así como con lo dispuesto en la Ley 38- 2017, según enmendada, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico”, una parte adversamente afectada por esta adjudicación podrá dentro del término de veinte (20) días calendario, contados a partir del depósito en el correo federal o envío por correo electrónico de la notificación de esta adjudicación presentar una solicitud de revisión ante la Junta Revisora de la Administración de Servicios Generales. La parte afectada deberá cubrir los costos dispuestos en la Carta Circular ASG Núm. 2021-06.

La parte adversamente afectada enviará copia de la solicitud de revisión administrativa a la Administración de Servicios Generales y a la Junta de Subastas. Simultáneamente notificará también al proveedor que obtuvo la *buena pro* en la subasta. Este requisito es de carácter jurisdiccional. Además, deberá notificar a todos los licitadores que participaron en la Subasta. En el propio escrito de revisión, la parte recurrente certificará a la Junta Revisora su cumplimiento con este requisito. La notificación podrá hacerse por correo certificado con acuse de recibo y remitiéndola al siguiente correo electrónico juntarevisora@asg.pr.gov. De ser solicitado por la parte adversamente afectada, la Junta de Subastas le proveerá a éste las direcciones tanto postales como electrónicas suministradas por los proveedores participantes durante el proceso de subasta impugnado. La presentación de una solicitud de revisión ante la Junta Revisora tendrá el efecto de paralizar la adjudicación de la propuesta impugnada, hasta que la Junta Revisora emita una Resolución final o rechace la revisión de plano.

La Junta Revisora deberá considerar la revisión administrativa, dentro de los treinta (30) días de haberse presentado. La Junta Revisora podrá extender dicho término una sola vez, por un término adicional de quince (15) días calendario. De igual forma, la Junta Revisora podrá citar a las partes, dentro del término de diez (10) días de haberse notificado la solicitud de revisión a las partes, a una vista evidenciaria en la cual podrá recibir prueba adicional, sea testifical, documental, o física, que le permita tomar una determinación, en torno a la revisión ante su consideración.

Si se tomare alguna determinación en su consideración, el término para instar el recurso de revisión judicial empezará a contarse desde la fecha en que se depositó en el correo federal o envió por correo electrónico copia de la notificación de la decisión de la Junta Revisora resolviendo el recurso de revisión. Si la Junta Revisora dejare de tomar alguna acción con relación a la solicitud de revisión dentro del término correspondiente, se entenderá que ésta ha sido rechazada de plano, y a partir de esa fecha comenzará a correr el término para la revisión judicial.

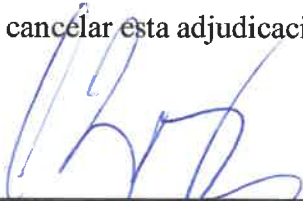
La parte adversamente afectada por la determinación de la Junta Revisora podrá presentar un recurso de revisión ante el Tribunal de Apelaciones conforme a lo establecido en la Ley Núm. 38-2017, *supra*, dentro de veinte (20) días contados a partir del depósito en el correo federal o envío por correo electrónico de la Resolución. La mera presentación de una solicitud de revisión ante el Tribunal de Apelaciones no tendrá el efecto de paralizar la adjudicación de la propuesta impugnada.

VI. Instrucciones


El Licitador Agraciado con la *buena pro* de la subasta deberá presentar dentro del término de diez (10) días de la fecha del depósito en el correo o envío por correo electrónico de este Aviso una Fianza de Ejecución (“*Performance Bond*”) según dispuesta en el Pliego de la Subasta para poder emitir el contrato o la orden de compra correspondiente. De no presentarla dará margen a ejecutar la Fianza de Licitación. Asimismo, el Licitador Agraciado deberá cumplir con todas las certificaciones requeridas previo a la otorgación del contrato. Toda documentación original deberá ser presentada a la Junta de Subastas al momento de ser requerida.

Esta Resolución de Adjudicación no constituye un acuerdo formal entre las partes, ni se entenderá que el Gobierno está comprometido hasta que no se haya emitido el correspondiente contrato.


La Administración de Servicios Generales se reserva el derecho de realizar adjudicaciones adicionales o cancelar esta adjudicación en cualquier momento previo a la otorgación del contrato.



Lcdo. Alex López Echegaray
Miembro Asociado



Srta. Rosario Toro Chiqués
Miembro Asociada



Sra. Ana M. Silva Torres
Presidenta Interina

CERTIFICO: Que hoy, 14 de junio de 2023, se ha enviado por correo electrónico a la dirección que figura en la oferta presentada, copia fiel y exacta de la resolución a:

1. **Costello Exterminating, Inc.**
costelloexterminatinginc@yahoo.com
2. **DVM Central Exterminating**
david.vega1967@yahoo.com
3. **JJC Exterminating Corp.**
jjcexterminating@yahoo.com



Edmarie Avilés Almenas
Secretaria

12

18

TABLAS COMPARATIVAS DE OFERTAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO O SERVICIO	LICTADOR	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	MODELO	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTÍA
ZONA METRO								
1	Tratamiento comején subterráneo hasta 12,000 pies cuadrados	COSTELLO EXTERMINATING, INC.	P. L.	\$ 0.30	BASF	TERMIDOR HE TERMIDOR SC	CORDINACIÓN COMIENZA AL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIR LA ORDEN	5 AÑOS
2	Tratamiento comején subterráneo (desde 12,001 hasta 24,000 pies cuadrados)		P. L.	\$ 0.50	BASF	TERMIDOR HE TERMIDOR SC	CORDINACIÓN COMIENZA AL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIR LA ORDEN	5 AÑOS
3	Tratamiento comején subterráneo (edificios mayores de 24,001 pies)		P. L.	\$ 0.50	BASF	TERMIDOR HE TERMIDOR SC	CORDINACIÓN COMIENZA AL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIR LA ORDEN	5 AÑOS
4	Tratamiento contra comején alborio por colonia		C.U.	\$ 0.40	BASF	TERMIDOR HE TERMIDOR SC	CORDINACIÓN COMIENZA AL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIR LA ORDEN	1 AÑO
1	Tratamiento comején subterráneo hasta 12,000 pies cuadrados	DVM CENTRAL EXTERMINATING	P. L.	\$ 1.69	VER DOCUMENTO ADJUNTO	NOTA: Los documentos anejados son BASF, Termidor, Taurus Termidor Foam Termiticide/Insecticide, Fuse y Premise 75 de Bayer	INMEDIATO (24 hrs)	5 AÑOS
2	Tratamiento comején subterráneo (desde 12,001 hasta 24,000 pies cuadrados)		P. L.	\$ 1.69	VER DOCUMENTO ADJUNTO		INMEDIATO (24 hrs)	5 AÑOS
3	Tratamiento comején subterráneo (edificios mayores de 24,001 pies)		P. L.	\$ 1.69	VER DOCUMENTO ADJUNTO		INMEDIATO (24 hrs)	5 AÑOS
4	Tratamiento contra comején alborio por colonia		C.U.	\$ 125.00	VER DOCUMENTO ADJUNTO		INMEDIATO (24 hrs)	1 AÑO
1	Tratamiento comején subterráneo hasta 12,000 pies cuadrados	JJC EXTERMINATING, CORP.	P. L.	\$ 0.20	VER ANEJO	NOTA: Los documentos anejados son BASF, Termidor y Syngenta	UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA	5 AÑOS
2	Tratamiento comején subterráneo (desde 12,001 hasta 24,000 pies cuadrados)		P. L.	\$ 0.25	VER ANEJO		UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA	5 AÑOS
3	Tratamiento comején subterráneo (edificios mayores de 24,001 pies)		P. L.	\$ 0.35	VER ANEJO		UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA	5 AÑOS
4	Tratamiento contra comején alborio por colonia		C.U.	\$ 25.00	VER ANEJO		UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA	5 AÑOS

Handwritten marks:
A large blue scribble resembling the number '12' is located to the right of the table.
Below it, a blue signature or mark is visible.

Resolución de Adjudicación
Subasta Formal Núm. 23J-16452

ZONA NORTE								
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO O SERVICIO	LICITADOR	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	MODELO	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTÍA
9	Tratamiento comején subterráneo hasta 12,000 pies cuadrados	COSTELLO EXTERMINATING, INC.	P. L.	\$ 0.30	BASF	TERMIDOR HE TERMIDOR SC	CORDINACIÓN COMIENZA AL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIR LA ORDEN	5 AÑOS
10	Tratamiento comején subterráneo (desde 12,001 hasta 24,000 pies cuadrados)		P. L.	\$ 0.50	BASF	TERMIDOR HE TERMIDOR SC	CORDINACIÓN COMIENZA AL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIR LA ORDEN	5 AÑOS
11	Tratamiento comején subterráneo (edificios mayores de 24,001 pies)		P. L.	\$ 0.50	BASF	TERMIDOR HE TERMIDOR SC	CORDINACIÓN COMIENZA AL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIR LA ORDEN	5 AÑOS
12	Tratamiento contra comején alborio por colonia		C.U.	\$ 0.40	BASF	TERMIDOR HE TERMIDOR SC	CORDINACIÓN COMIENZA AL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIR LA ORDEN	1 AÑO
9	Tratamiento comején subterráneo hasta 12,000 pies cuadrados	DVM CENTRAL EXTERMINATING	P. L.	\$ 1.69	VER DOCUMENTO ADJUNTO	NOTA: Los documentos anejados son BASF, Termidor, Taurus Termidor Foam Termiticide/Insecticide, Fuse y Premise 75 de Bayer	INMEDIATO (24 hrs)	5 AÑOS
10	Tratamiento comején subterráneo (desde 12,001 hasta 24,000 pies cuadrados)		P. L.	\$ 1.69	VER DOCUMENTO ADJUNTO		INMEDIATO (24 hrs)	5 AÑOS
11	Tratamiento comején subterráneo (edificios mayores de 24,001 pies)		P. L.	\$ 1.69	VER DOCUMENTO ADJUNTO		INMEDIATO (24 hrs)	5 AÑOS
12	Tratamiento contra comején alborio por colonia		C.U.	\$ 125.00	VER DOCUMENTO ADJUNTO		INMEDIATO (24 hrs)	1 AÑO
9	Tratamiento comején subterráneo hasta 12,000 pies cuadrados	JJC EXTERMINATING, CORP.	P. L.	\$ 0.35	VER ANEJO	NOTA: Los documentos anejados son BASF, Termidor y Syngenta	UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA	5 AÑOS
10	Tratamiento comején subterráneo (desde 12,001 hasta 24,000 pies cuadrados)		P. L.	\$ 0.45	VER ANEJO		UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA	5 AÑOS
11	Tratamiento comején subterráneo (edificios mayores de 24,001 pies)		P. L.	\$ 0.50	VER ANEJO		UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA	5 AÑOS
12	Tratamiento contra comején alborio por colonia		C.U.	\$ 75.00	VER ANEJO		UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA	5 AÑOS

Resolución de Adjudicación
Subasta Formal Núm. 23J-16452

ZONA SUR								
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO O SERVICIO	LICTADOR	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	MODELO	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTÍA
13	Tratamiento comején subterráneo hasta 12,000 pies cuadrados	COSTELLO EXTERMINATING, INC.	P. L.	\$ 0.30	BASF	TERMIDOR HE TERMIDOR SC	CORDINACIÓN COMIENZA AL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIR LA ORDEN	5 AÑOS
14	Tratamiento comején subterráneo (desde 12,001 hasta 24,000 pies cuadrados)		P. L.	\$ 0.50	BASF	TERMIDOR HE TERMIDOR SC	CORDINACIÓN COMIENZA AL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIR LA ORDEN	5 AÑOS
15	Tratamiento comején subterráneo (edificios mayores de 24,001 pies)		P. L.	\$ 0.50	BASF	TERMIDOR HE TERMIDOR SC	CORDINACIÓN COMIENZA AL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIR LA ORDEN	5 AÑOS
16	Tratamiento contra comején alborio por colonia		C.U.	\$ 0.40	BASF	TERMIDOR HE TERMIDOR SC	CORDINACION COMIENZA AL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIR LA ORDEN	1 AÑO
13	Tratamiento comején subterráneo hasta 12,000 pies cuadrados	DVM CENTRAL EXTERMINATING	P. L.	\$ 1.69	VER DOCUMENTO ADJUNTO	NOTA: Los documentos anejados son BASF, Termidor, Taurus Termidor, Foam Termicide/Insecticide, Fuse y Premise 75 de Bayer	INMEDIATO (24 hrs)	5 AÑOS
14	Tratamiento comején subterráneo (desde 12,001 hasta 24,000 pies cuadrados)		P. L.	\$ 1.69	VER DOCUMENTO ADJUNTO		INMEDIATO (24 hrs)	5 AÑOS
15	Tratamiento comején subterráneo (edificios mayores de 24,001 pies)		P. L.	\$ 1.69	VER DOCUMENTO ADJUNTO		INMEDIATO (24 hrs)	5 AÑOS
16	Tratamiento contra comején alborio por colonia		C.U.	\$ 125.00	VER DOCUMENTO ADJUNTO		INMEDIATO (24 hrs)	1 AÑO
13	Tratamiento comején subterráneo hasta 12,000 pies cuadrados	JJC EXTERMINATING, CORP.	P. L.	\$ 0.35	VER ANEJO	NOTA: Los documentos anejados son BASF, Termidor y Syngenta	UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA	5 AÑOS
14	Tratamiento comején subterráneo (desde 12,001 hasta 24,000 pies cuadrados)		P. L.	\$ 0.45	VER ANEJO		UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA	5 AÑOS
15	Tratamiento comején subterráneo (edificios mayores de 24,001 pies)		P. L.	\$ 0.50	VER ANEJO		UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA	5 AÑOS
16	Tratamiento contra comején alborio por colonia		C.U.	\$ 75.00	VER ANEJO		UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA	5 AÑOS

Resolución de Adjudicación
Subasta Formal Núm. 23J-16452

ZONA ESTE								
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO O SERVICIO	LICITADOR	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	MODELO	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTÍA
5	Tratamiento comején subterráneo hasta 12,000 pies cuadrados	COSTELLO EXTERMINATING, INC.	P. L.	\$ 0.30	BASF	TERMIDOR HE TERMIDOR SC	CORDINACION COMIENZA AL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIR LA ORDEN	5 AÑOS
6	Tratamiento comején subterráneo (desde 12,001 hasta 24,000 pies cuadrados)		P. L.	\$ 0.50	BASF	TERMIDOR HE TERMIDOR SC	CORDINACION COMIENZA AL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIR LA ORDEN	5 AÑOS
7	Tratamiento comején subterráneo (edificios mayores de 24,001 pies)		P. L.	\$ 0.50	BASF	TERMIDOR HE TERMIDOR SC	CORDINACION COMIENZA AL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIR LA ORDEN	5 AÑOS
8	Tratamiento contra comején alborio por colonia		C.U.	\$ 0.40	BASF	TERMIDOR HE TERMIDOR SC	CORDINACION COMIENZA AL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIR LA ORDEN	1 AÑO
5	Tratamiento comején subterráneo hasta 12,000 pies cuadrados	DVM CENTRAL EXTERMINATING	P. L.	\$ 1.69	VER DOCUMENTO ADJUNTO	NOTA: Los documentos anejados son BASF, Termidor, Taurus Termidor Foam Termiticide/Insecticide, Fuse y Premise 75 de Bayer	INMEDIATO (24 hrs)	5 AÑOS
6	Tratamiento comején subterráneo (desde 12,001 hasta 24,000 pies cuadrados)		P. L.	\$ 1.69	VER DOCUMENTO ADJUNTO		INMEDIATO (24 hrs)	5 AÑOS
7	Tratamiento comején subterráneo (edificios mayores de 24,001 pies)		P. L.	\$ 1.69	VER DOCUMENTO ADJUNTO		INMEDIATO (24 hrs)	5 AÑOS
8	Tratamiento contra comején alborio por colonia		C.U.	\$ 125.00	VER DOCUMENTO ADJUNTO		INMEDIATO (24 hrs)	1 AÑO
5	Tratamiento comején subterráneo hasta 12,000 pies cuadrados	JJC EXTERMINATING, CORP.	P. L.	\$ 0.20	VER ANEJO	NOTA: Los documentos anejados son BASF, Termidor y Syngenta	UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA	5 AÑOS
6	Tratamiento comején subterráneo (desde 12,001 hasta 24,000 pies cuadrados)		P. L.	\$ 0.25	VER ANEJO		UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA	5 AÑOS
7	Tratamiento comején subterráneo (edificios mayores de 24,001 pies)		P. L.	\$ 0.35	VER ANEJO		UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA	5 AÑOS
8	Tratamiento contra comején alborio por colonia		C.U.	\$ 25.00	VER ANEJO		UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA	5 AÑOS

12
18